



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 27 de Diciembre de 2013.
CUDAP: 0047044/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dra. Adriana ABRIL, en su carácter de Coordinadora de la Cátedra de Microbiología Agrícola, solicita la baja de equipamiento asignados a dicha Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que la baja solicitada lo es porque el equipamiento es obsoleto y de acuerdo al informe de técnicos especializados su reparación no es recomendable por no adaptarse a equipamientos modernos actualmente en uso.

Que se tiene en cuenta lo informado por el Departamento de Patrimonios del Área Económico Financiera de esta Casa.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer la baja patrimonial del equipamiento que a continuación se menciona, en un todo de acuerdo a lo solicitado por la Dra. Adriana ABRIL, en su carácter de Coordinadora de la Cátedra de Microbiología Agrícola, por encontrarse obsoletos y en condición de rezago, a saber:

N° de Inventario	Descripción	Motivo
8100043487	Muebles escolares	Rezago
8100043501	Impresora Epson 2000	Rezago
8100043471	Phmetro schott gerate modelo CG 818	Rezago
8100144420	Pehachimetro Anwell	Rezago
8100144398	Turbo Home	Rezago
8100159340	Te inalámbrico	Rezago

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas notifíquese a la Dra. ABRIL. Cumplido pase al Departamento de Patrimonio del Área Económico Financiera a sus efectos. Cumplido.


Ing. Agr. **JUAN MARCELÓ CONRERO**
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. M. Sc. **DANIEL ANTONIO PENZETTI**
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1139
E.D./

